

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7756** *URBANIZACIONES Y CONTRATAS DEL SUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 57/2010, dimanante de autos número 561/09, a instancia de don Ramón Parra Vela contra Urbanizaciones y Contratas del Sur, Sociedad Limitada, en la que con fecha 15 de marzo de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Urbanizaciones y Contratas del Sur, Sociedad Limitada, con CIF B91132639, en situación de insolvencia por importe de 18.681,60 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110018441-1